



La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.



En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Sábado 23 de Junio de 1900

Año XVII Núm. 4642

ANUNCIO

Desde el día 18 de Junio hasta el 27 del mismo, de nueve a doce de la mañana, estará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras de carpintería de taller para los huecos del pabellón de servicios generales del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer oposición a estas obras, la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado a la puerta de referido establecimiento.
El día 28 de Junio a las once de la mañana, se verificará, en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares, Colegios de Guardia Civil y Carabineros y para la carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, ex-profesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.
Para más detalles, en la Dirección, Plazuela de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

NEGOCIO

Por cambio de residencia del propietario, SE TRASPASA en buenas condiciones la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, pral.
Informará el Corredor de comercio de esta plaza don Agustín Montejó, calle de Meléndez, núm. 12, pral., o el interesado y dueño de dicho comercio don Antonio Montero, quien dará cuantos antecedentes sean necesarios del indicado asunto.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el Hierro Bellido.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

PAÑOS Y NOVEDADES de VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño 17, (donde estuvo la casa de banca del señor Vega)

Casa también en Palencia

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general, que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para pardsesús, merinos armures 814 para señores Sacerdotes, alpacas novedad, etc.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en desuso, se limita a ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia; y el que se digna visitarla, encontrará como lema:

SERIEDAD Y BARATURA

Plazuela del Corriño, 17

NOTA Desde que se fundó esta casa en Palencia, en 1883, no ha abierto los días festivos y lo mismo continuará haciendo en la Sucursal de esta plaza.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Tres denuncias

Ayer, a las cuatro de la tarde, se presentó el Juzgado de instrucción en nuestra imprenta, y se incautó de los ejemplares que en ella había de los números correspondientes a los días 16, 21 y 22 del corriente mes.

Antes, los agentes de la autoridad habían recogido de los puestos de venta los números de ayer, y a correos se había enviado orden para impedir la salida de los que allí estaban.

El señor Juez nos manifestó que los tres números habían sido denunciados, y tomó declaración a nuestro Director, que se confesó autor de los escritos objeto de la denuncia.

El hecho no nos sorprendió, pues ya por la mañana se nos había anticipado la noticia, diciéndonos, ignoramos con qué fundamento, que los números en cuestión habían sido enviados por el Delegado de Hacienda al Fiscal de la Audiencia y por éste al Juzgado.

A la hora en que escribimos estas líneas, aún no se nos ha notificado el auto de procesamiento; pero tenemos motivos para creer que no transcurrirán muchas horas sin que esto suceda.

No nos quejamos de las medidas de rigor empleadas contra nosotros, porque a cosas más gordas nos tiene acostumbrados este gobierno; pero sí queremos hacer notar dos anomalías.

Algunas noticias denunciadas en EL ADELANTO han sido publicadas por otros colegas, sin que por ello se les haya molestado.

Es que hay para nosotros un estado de derecho distinto que para los demás?

El número correspondiente al día 16 no ha sido denunciado hasta ayer 22.

¿Será acaso pecaminoso en esta semana lo que en la pasada fue inocente?

Con el criterio que ha presidido a nuestras denuncias, no tenemos hora segura.

No sería mejor someternos a la previa censura?

Porque es el caso, que no sabemos cuál es lo lícito y cuál lo prohibido.

Y podrá suceder que mañana, como ayer, nos procesen por publicar una noticia inocente, rigurosamente exacta, y ya del dominio público?

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Impuesto sobre el alumbrado y calefacción CIRCULAR

Terminando en 30 del presente mes los conciertos que en la actualidad tienen celebrados con la Hacienda los

fabricantes que producen gas y electricidad para el consumo público, la Administración suprime dicha forma de pago, y solamente la mantiene para aquellos que producen el alumbrado para su uso exclusivo, según dispone el párrafo segundo del art. 8.º y la disposición transitoria del Reglamento de 22 de Marzo próximo pasado.

Las cantidades cobradas por los fabricantes recaudadores de los consumidores contribuyentes por el impuesto del 10 por 100 del precio del gas y luz eléctrica, suministrados desde el día 1.º de Julio próximo inclusive, no se hallan comprendidos, por tanto, en los conceptos que caducan en 30 del actual, y su ingreso deberá efectuarse en el tiempo y forma que establece el artículo 13 del nuevo Reglamento, observándose las reglas siguientes:

1.ª Los fabricantes deben recaudar el impuesto al mismo tiempo que realicen de los contribuyentes consumidos la cobranza de las cantidades que por el suministro de gas para alumbrado y calefacción, o de la electricidad para alumbrado, hayan devengado de sus abonados.

2.ª En los quince primeros días siguientes al fin de cada trimestre los de los pueblos, y de cada mes los de la capital, ingresarán las cantidades que hayan recaudado durante los mismos periodos, con la deducción del premio de cobranza del 3 por 100, cuyo simultáneo ingreso y pago formalizarán las oficinas de Hacienda.

3.ª Estas expedirán los oportunos mandamientos en vista de una declaración jurada ajustada al modelo número 1, anejo al citado Reglamento, que presentará por duplicado el fabricante, la cual surtirá desde luego sus efectos para los fines de la admisión del ingreso.

4.ª Un ejemplar se devolverá en el acto con el «Recibo» al interesado, y el otro pasará a informe en el siguiente día a la Investigación, la cual lo habrá de entregar comprobado a la Administración en el plazo máximo de diez días en la capital y en el término más breve cuando se trate de los pueblos.

5.ª Las cantidades recaudadas y no entregadas por los fabricantes en el plazo establecido en la regla segunda, devengarán, pasado dicho plazo, el interés legal de 5 por 100, en favor de la Hacienda.

6.ª Tendrá ésta, además, derecho a utilizar todos los procedimientos que autorizan las leyes e instrucciones respecto de los que intervienen en la recaudación de las contribuciones, incluso el criminal por malversación de caudales públicos, contra los que, habiendo recaudado el impuesto de los contribuyentes, hayan dejado maliciosamente de ingresarlo en el Tesoro.

Los fabricantes concertados de los que determina el art. 8.º del referido y citado Reglamento, ingresarán en las arcas del Tesoro el precio del contrato, por trimestres naturales, en los primeros días del mes siguiente al vencimiento de cada uno; en las capitales de provincia harán el ingreso en los cinco días siguientes al vencimiento de cada mes.

En uno y otro caso habrá lugar a exigir el interés de 5 por 100 por razón de demora, si se retrasase el ingreso.

Lo que se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesar la presente circular, en cumplimiento de la circular de la Dirección general de Contribuciones, de fecha 9 del actual.

Salamanca 15 de Junio de 1900 — El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

(Del Boletín Oficial)

CRÓNICA DE MADRID

Junio 22

Alcance de noticias

Esta mañana almorzaron juntos los señores Silvela y León y Castillo. Este dice que el pabellón español de la Exposición es muy elogiado, admirándose de él, más que nada, los tapices. Los espectáculos de canto y baile que en el mismo se exhiben, están siempre concurridísimos.

La Reina ha firmado hoy un decreto disponiendo sea indispensable hacer oposición para ejercer el profesorado. El señor Silvela la comunicó que en la población reinaba tranquilidad.

El exgobernador de Barcelona señor Sanz Escartín, ha visitado hoy al señor Dato.

El marqués de Aguilar de Campó, dice que la suspensión de garantías ha sido recibida con satisfacción por la gente sensata.

Según telegrama recibido en el ministerio de Estado, se dan noticias de Sanghay, según las cuales, han sido cortadas las comunicaciones. Los chinos bombardean a Tien-Tsin, temiéndose por la suerte de la columna internacional de socorro.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.
Exterior, 78'60.
Amortizable, 80'70.
Cubas viejas, 85'75.
Cubas nuevas, 71'50.
Nuevo amortizable, 89'30.
Empréstito de Aduanas, 102'00.
Empréstito filipino, 90'50.
Banco, 512'00.
Tabacos, 419'00.
París vista, 26'50.
Londres vista, 31'75.

Londres 22.—De Malta marcharán a China dos cruceros ingleses; otro partirá enseguida con 800 hombres. Tien-Tsin fué bombardeado dos días, habiendo tenido la plaza un centenar de bajas. No se ha confirmado el rumor de que hubiese regresado a dicha plaza el almirante Seymour. De Manila ha zarpado el transporte «Zafiro» conduciendo 150 hombres que trasbordará en Hong-Kong al acorazado «Oregon» que marchará a Ta-Ku.

Londres 22.—Buller ha llegado sin ser hostilizado a Paardekop. Los boers han destruido un puente próximo a este punto. También han destruido nuevamente el ferrocarril de Pretoria a Bloenfontein.

Granada 22.—Ha llegado el señor Canalejas, mantenedor de los Juegos florales.

EL ALABETO

El Alabeto es un juego de cartas que se juega en España y en otros países. Consiste en repartir cartas a los jugadores y hacer combinaciones de ellas para ganar o perder.

Berlín 22.—Han sido puestos en pie de guerra dos batallones de infantería de Marina que serán mandados a China.

Londres 22.—Las bajas inglesas en Africa, desde que comenzó la campaña, ascienden a 19.841 hombres. Antes de fin de mes las tropas de la Rhodesia invadirán el Transvaal por la frontera Norte.

En el combate del 11, las tropas de Bhatta estuvieron a punto de apoderarse de la artillería inglesa. La caballería y la infantería tuvieron que avanzar en terreno descubierta, sufriendo grandes pérdidas. Los boers tuvieron 50 muertos y heridos.

Viena 22.—El Santo Sínodo de Rusia ha excomulgado al insigne novelista ruso Tolstói.

AGENCIA ALMODOBAR.

Empleados públicos

La Gaceta ha publicado el Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros regulando el ingreso y ascenso de los funcionarios.

El nuevo ingreso se verificará por las plazas de oficiales de cuarta clase ó por las de quinta que por disposición legal estén excluidas de la ley de 10 de Julio de 1885, y para proveerlas se establecerán dos turnos, uno de cesantes, por rigurosa antigüedad, en individuos de igual categoría y clase que la vacante, y otro para los individuos mayores de 16 años que posean título académico de estudios superiores ó de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior y sean aprobados por los tribunales de exdmen, según el orden de las listas que ellos formen.

Hasta que existan listas de aspirantes aprobados, no se hará ninguna provisión de las vacantes que ocurran por nuevo ingreso, y hasta que estén aprobados los escalafones, no se concederán ascensos, fuera de casos de necesidad absoluta del servicio, á los que se atenderá con empleados activos de la categoría inmediata inferior y haciéndose la declaración de esa necesidad en el nombramiento.

Una vez publicado el escalafón de cada departamento ministerial, las vacantes, desde las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefe de Administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción á los siguientes turnos:

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo, que cuente dos ó más años de servicio en la categoría y clase inferior inmediata.

2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón correspondiente.

3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuenten en ella dos ó más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino, podrán ser nombrados en los turnos de elección, aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.

Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento, perderán su derecho á ser colocados en turno de antigüedad.

Las cesantías podrán decretarse por reformas de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden. Por conveniencia del servicio ó por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado ó implicando la cesantía, en este caso, la separación del servicio.

EL ALFABETO

El alfabeto puede hacer las veces de diccionario.

Así lo comprueba el siguiente curioso interrogatorio de un reo. El Juez es un hombre de mucha calma, y el reo mudo de nacimiento.

En la sala hay un encerado con todas

las letras del alfabeto: el reo contesta á las preguntas que le dirige el Juez señalando á las diversas letras del encerado:

Juez.—Reo, ¿cómo te llamas?
Reo.—P. P. (Pe-pe).

Juez.—¿Cuál es tu apellido paterno?
Reo.—C. A. (Ce-a)

Juez.—¿Y el materno?
Reo.—N. A. (Ene-a).

Juez.—¿No tienes ningún sobrenombre?
Reo.—P. P. T.

Juez.—¿De qué pueblo eres? José Cea y Enea.

Reo.—D. O. T. O.—(Señalando á un mapa).

Juez.—Muy bien, de Oteo. Y el hombre con quien te hallabas ¿cómo se llama?

Reo.—C. B. D. O.

Juez.—¿Ibas mucho con él?
Reo.—A. B. CCCC.

Juez.—¿Nada más que á veces? ¿Y qué es lo que robasteis?

Reo.—K. K. O.

Juez.—¿Cómo se llama la mujer en cuya casa encerrasteis el cacao?

Reo.—Q. K.

Juez.—Tengo entendido que esa Ceca es vendedora: ¿qué vende?

Reo.—P. CCCC.

Juez.—Ya; y como ella vende peces, tú caiste en la red; ¿no es eso?

Reo.—K. I.

Juez.—¿Y no vendía también caza?
¿No cazaste alguna vez para ella en terreno vedado?

Reo.—K. C.

Juez.—Muy bien, cazaste. Y aquel caballero á quien sin querer pegaste un tiro, por matar un conejo, ¿qué era?

Reo.—K. D. T.

Juez.—¿Conque era cadete? ¿Y cazabas en la parte de acá del río, ó en la de allá?

Reo.—A. K.

Juez.—Y cuando después de haber vendido los sacos de cacao robado, te marchaste á Santander en la diligencia, ¿qué asiento tomaste?

Reo.—Q. P.

Juez.—Preferiste el cupé á la berlina; está bien. ¿Cómo has dicho que se llama tu compañero?

Reo.—C. B. D. O.

—¿Y tu no caíste en la cuenta de que una vez apresado Cabedeo, había de delatarte, y serías también preso?

Reo.—K. I.

Juez.—¿De qué luz os servisteis al entrar en la cueva del molino de chocolate para robar el cacao?

Reo.—D. J. T. A.

Juez.—¿De teal está bien. No necesito saber más. Ahora B. T. D. A. I. p p C. A. y E. N. A. (Vete de ahí, Pepe Cea y Enea).

Y el reo se retiró de la presencia del Juez, el cual se quedó reflexionando acerca de las excelencias del alfabeto.

(De El Magisterio Salmantino).

LAS CANAS DE MI MADRE

I
Donde estén las canas de mi viejecita

que se quiten los rayos de fuego que el sol nos envía.

Emblema de gloria

al calor del hogar conseguida

ó ante el lecho del hijo que sufre

ó junto al esposo que triste agoniza... esas canas tan puras, tan nobles,

tan blancas, tan limpias,

que á la sombra nacieron del llanto,

aprisipan mi amor y mi dicha.

Sublime aureola de nieve purísima,

blancas hebras que el duelo ha tejido

en horas infaustas... terribles... malditas... ¡recibid el calor de mis besos en los cuales se encierra mi vida!...

II

Hilos de plata que ciñen su frente augusta y serena como corona de espinas de un grande dolor emblema; yo abandonara este mundo

por veros negras... tan negras cual la suerte que ha tenido la noble mujer que os lleva.

¡Las canas honran!... ¿quién puede profanar una existencia

que ha marcado el infortunio con una imborrable huella?... ¡Honran las canas!... mi madre

es honrada, pues las lleva ¡pero la muerte y las canas... están tan cercal... ¡tan cercal!...

MANUEL REVILLA CASTÁN.

Crónica local y provincial

El Noticiero Salmantino de ayer da la noticia de que EL ADELANTO ha sido denunciado, y á continuación copia uno de nuestros sueltos, motivo de la denuncia. Lamentamos el percance del colega.

Son muchas las personas que nos indican dirijamos un ruego al Ayuntamiento para que den comienzo en los paseos de la Plaza Mayor y Alamedilla las veladas musicales. Quedan complacidas.

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo la fecha en que en lo sucesivo se verificarán las elecciones de diputados provinciales.

La parte dispositiva es como sigue: «Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales que habrán de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, tendrán lugar en la primera quincena de Marzo de 1901.

Art. 2.º Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Mayo siguiente á la elección.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones, tal como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Siempre que en algún artículo de la ley Provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número no es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

La Comisión de esta ciudad de la Asociación de la Cruz Roja, celebrará una misa el día 24 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Parroquia de San Juan Bautista, á la que se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.

Por hallarse en condiciones imposibles para el consumo, fueron decomisados ayer, por los agentes municipales, cuarenta cuartillos de leche, á dos expendedores de referido artículo.

Se les impuso una multa de cinco pesetas.

Así, con rigor tan saludable, se consigue hacer que el público no sea explotado.

Prueba de ello es que ayer vimos pesar un pan de dos libras, al que faltaban seis onzas para un peso reglamentario. Y vamos viviendo.

El día 1.º del próximo mes de Julio, comenzarán en las Escuelas normales de esta capital, los exámenes de ingreso y los de los alumnos del grado elemental.

Se dan lecciones de las asignatura del Bachillerato y repaso general para los ejercicios del grado, en la calle del Prado número 5.

Por la Alcaldía han sido publicados dos bandos, uno sobre reconocimiento de balcones ruinosos y otro para la persecución de los perros que andan por las calles sin bozal.

Parece ser que el Consejo de Administración del Banco de España tiene en proyecto dar á sus empleados una gratificación, como premio á los trabajos extraordinarios del empréstito.

Grados

Ha recibido el grado de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario Pontificio, don Fernando Peña Vicente.

Han obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de esta Universidad los señores siguientes: don José Horn y Areilza, don Pedro Sánchez Ocaña, Acedo Rico, don Francisco Moreno Zuleta y don Juan José Veler y López, todos con la nota de sobresaliente.

Los premios

Han obtenido el premio ordinario:

Facultad de Derecho
Derecho natural.—Don Manuel Arnés y Encinas.

Facultad de Ciencias
Análisis matemático (primer curso).—Don Luciano Fernández y Fernández, don Fortunato Ruipérez Cristóbal, en la misma asignatura (segundo curso), y don Juan Manuel Flores Alvarez, Mención honorífica.

En Béjar se hallan vacantes dos de las plazas de médicos titulares, dotadas con 1.000 pesetas cada una.

Los aspirantes que deberán ser Licenciados ó Doctores en Medicina y Cirugía, presentarán las solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días.

En Béjar se hallan vacantes dos de las plazas de médicos titulares, dotadas con 1.000 pesetas cada una.

Los aspirantes que deberán ser Licenciados ó Doctores en Medicina y Cirugía, presentarán las solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días.

Ha sido fijada la fecha del 16 de Julio próximo para el enlace de la bella y elegante señorita María Alonso con el distinguido joven señor Prieto, nieto del conocido comerciante de esta plaza del mismo apellido.

Registro civil

Defunciones: Manuel Escudeta Rivero, Carlota Santos Hernández, José Hernández y Hernández, Jeremías Diéguez Encinas y Cirilo de la Torre. Ningún nacimiento.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

El día 30 del actual mes termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, con la ventaja del artículo 15 de la ley de presupuestos.

Desde el 1.º de Julio próximo se exigirá por la vía de apremio á todos los que no la hubiesen adquirido con anterioridad.

La procesión celebrada ayer tarde estuvo concurridísima y muy ordenada. Como es ya costumbre en Salamanca, asistió á ella una sección de las fuerzas militares de guarnición en esta plaza.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro particular amigo don Heliodoro Díez.

Deseamos á la recién nacida y á sus padres, muchas felicidades.

Según noticias de los centros agrícolas de la península, el año actual se calcula bueno para los campos, teniendo en cuenta lo favorable que han sido para la vegetación el tiempo y las lluvias.

Los peritos dicen que el rendimiento de las cosechas será muy bueno por la calidad y cantidad de los cereales, prometiéndose también excelentes resultados en los vinos y aceites.

Un ladrón de alto copele.—Así como en España tenemos al famoso Candelas, cuyas fechorías y robos todo el mundo conoce, ha existido en Inglaterra otro tipo

por el estilo en popularidad, el célebre Simón Carne, pero aún más audaz que el ladrón español.

El inglés Simón Carne no maniobraba como Candelas fuera de la sociedad y del mundo a quienes robaba, sino que, al contrario, haciéndose pasar por un archimillonario Nabab de la India, vivía en los círculos más encopetados y aristocráticos de Londres, alternaba con lores y príncipes, sus amigos y víctimas al propio tiempo.

Tuvo también Carne el cinismo de relatar sus propias fechorías en estilo por cierto tan ameno como dramático, dedicando selas á lord Amberley, virrey de la India, que no ha tenido más remedio que publicarla para sincerarse de la responsabilidad indirecta que le cupo en aquellas fechorías, por ser este lord quien lo presentó é introdujo en la alta sociedad inglesa.

Esas memorias que tan honda sensación han producido en Inglaterra, se van á publicar en castellano por el semanario *Nuevo Mundo*, que comienza á darlas á conocer, esmeradamente traducidas é ilustradas, en su número del miércoles 27 del actual.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*.

Según noticias de Fuentes de San Esteban, han estado muy animadas las fiestas celebradas en la localidad y muy concurridas las corridas de toros verificadas el viernes, sábado y domingo últimos.

A 1.684 pesetas y 72 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 21 de Junio, en los distintos felatos de esta capital.

Por R. O. del ministerio de Hacienda se dispone, que los recaudadores de contribuciones tienen derecho al premio de cobranza por el nuevo impuesto de transportes, equiparándolo á lo asignado por cobranza de la contribución territorial.

Terminada la visita de inspección girada á esta Audiencia, la comisión que la ha llevado á cabo, salió ayer para Zamora, con igual objeto.

Han sido nombrados maestros auxiliares propietarios de las escuelas graduadas, anejas á las normales de esta ciudad, y les ha sido reconocido el derecho al sueldo legal de 1.375 pesetas anuales, los señores y señoras siguientes:

Doña Melchora Juana Bermejo, don Angel Díez Rodríguez Jiménez, don Pedro Domiciano García Vega, doña Dolores Garróte Panero, doña Eugenia Perfecta Correas de la Torre.

En Ciudad Rodrigo se verificará mañana una corrida de novillos, en la que tomarán parte algunos de los Jóvenes sevillanos.

Ha desaparecido del pueblo de Terradillos la joven Andrea Fernández, cuya busca y captura se interesa por la autoridad.

El Notario de esta ciudad don Isidoro Alonso, ha trasladado su despacho á la Plaza Mayor, núm 13, principal.

El número 24 de *Por Esos Mundos*... contiene, entre otros originales interesantes y curiosos, el relato de "Una excursión al Mar Muerto, hecho por una viajera inglesa; reseña de un prodigioso invento de máquinas productoras de fuerza y salud, cuyos detalles se muestran gráficamente en varios grabados; un milagro de los rayos X; "Los buques aéreos," y "El documento más antiguo del mundo,". Todos estos artículos están primorosamente ilustrados, así como las "Curiosidades fotografiadas,". Contiene además el número multitud de noticias é informaciones de diferentes partes del mundo, las secciones de costumbre y un nuevo concurso con premio de mutualidad.

Industriales y comerciantes

En Ciudad-Rodrigo, frente á la Estación del ferrocarril y lindando á la tercera vía, se venden dos espaciosos locales, propios para establecer en ellos cualquier industria ó comercio; dichos locales miden, el uno, 26 metros de largo por 9 de ancho, y el otro, 12 por 7; en éste puede colocarse caldera para vapor, por tener chimenea de ladrillo para este objeto, de 14 metros de altura.

A dichos locales rodean dos fanegas de buen terreno, con magnifico pozo de agua dulce potable y en gran abundancia; da en-

trada á estas fincas un camino propio de tres y medio metros ancho que se extiende todo á lo largo de la vía férrea, lindando á la misma hasta el camino real.

Para más detalles, entenderse en esta capital, con Jesús Sánchez, calle de la Cárcel Nueva, núm. 5, y en Ciudad-Rodrigo, con don Julián Fraile, Plaza de Béjar, número 7, 2.º.

Tribunales

Sentencia.—Sala segunda

En el juicio celebrado el día 21, por jurados, del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Rafael Rubio y otra, por el delito de robo, en vista del veredicto de culpabilidad del jurado se dictó sentencia absolutoria.

El Jurado calificador de los Juegos florales de Badajoz, ha otorgado á nuestro distinguido colaborador don Antonio García Maceira, el premio correspondiente al séptimo, ofrecido por el señor Conde de la Torre del Fresno, al mejor estudio de Arias Montano.

Y á nuestro compañero de redacción, don Mariano Núñez Alegría, el accésit del quinto, cuyo tema era: "Soneto—semblanza de un extremeño ilustre".

El premio de dicho tema, así como la flor natural y otros dos accésits, han sido para don Angel del Arco, jefe del Museo Arqueológico de Tarragona.

A todos, y especialmente á nuestro colaborador y compañero, les enviamos la más expresiva felicitación.

NOTICIAS VARIAS

El director general de Correos y Telégrafos del imperio alemán, señor de Pobieky, ha asistido á las pruebas de un nuevo aparato, llamado el telefonógrafo, aparato inventado en Dinamarca.

El telefonógrafo es una combinación, como indica su nombre, del teléfono y de un fonógrafo de nueva invención, el cual permite registrar y conservar las conversaciones en ausencia del destinatario, de suerte que éste, al regreso á su casa, puede saber lo que contenía el despacho.

Pero la importancia del invento es mucho mayor. Empleando la magnetofonografía, podemos multiplicar el efecto del sonido dándole mayor intensidad.

De este modo se logra ampliar considerablemente los límites actuales de la acción del teléfono. Las distancias á las cuales es perceptible la comunicación telefónica, son mucho mayores.

Otra ventaja consiste en la transmisión simultánea de muchas conversaciones por un mismo hilo.

Con motivo del Congreso Internacional fotográfico, Mr. Sippmann, el sabio miembro del Instituto, ha expuesto su gran descubrimiento de fotografiar los colores. Después de haber explicado una teoría, ha presentado ante su admirado auditorio varios clichés en colores, obtenidos por el método indicado por él.

Cuadros al óleo, acuarelas, paisajes, flores y frutas se hallaban reproducidos con una fidelidad sorprendente.

PAGINA AGRICOLA

EL COCO

El coco es un árbol de América, semejante á la palma, con las hojas compuestas de otras pequeñas en figura de espada y plegadas hácia atrás.

Produce, regularmente, dos ó tres frutos al año, llamados coco de Indias.

El cocotero (cocus nucifera, de Linneo) forma un género de la familia de las palmeras.

Crece con preferencia y hasta exclusivamente, casi, en las arenas de las playas del mar.

El coco ó almendra, fruto de ese árbol, es del tamaño de un melón regular, cubierto de dos cáscaras, al modo de la nuez; la primera muy fibrosa y la segunda muy dura.

Cuando está verde, el fruto contiene un agua agradable y refrigerante, y después de maduro, una sustancia parecida en el olor y gusto al de la avella-

na; enterrado en la arena húmeda y salada, germina al cabo de un mes, pero el crecimiento del tronco es lento.

El cocotero raramense da fruto antes de los 20 años de plantado, pero cuando ha empezado á dar fruto, puede recolectarse éste sin interrupción durante toda su vida.

Las dos especies más importantes son el «Cocus nucifera» de las Antillas, notable por la abundancia de sus productos, y el «Cocus butyrácea», de que se saca el aceite de palma.

El «Cocus butyrácea» es indígena del Brasil; su fruto, que en todas las épocas del año se cosecha, es succulento, liso, amarillo, puntiagudo por la extremidad superior, y conserva en su base el cáliz duro y persistente.

La nuez que tiene cartilaginosa la piel y fibrosa la pulpa, encierra un huevo muy duro, cuyo interior tiene un sabor muy parecido al de la carne del coco común.

El tallo principal del cocotero se come; su madera es muy buena para las construcciones; destila un líquido de que se hace el arack.

La corteza leñosa sirve para medir líquidos y hacer diferentes utensilios.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 42 reales fanega.	Id. id. corriente (s/v) á 42 las 94 lbs.
Id. rubión id. id. 43 id.	Id. barbilla id. id. 40 id.
Centeno, á 32 las 90 libras.	Tendencia, floja.

Valladolid 22.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41'50 reales las 94 libras (23'41 pesetas los 100 kilos ó 18'47 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 32'75 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras (23'41 pesetas los 100 kilos ó 18'47 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Distinción

Madrid 23.—El jurado calificador de la sección de Escultura, en la Exposición Universal de París, ha concedido á Benlliure la medalla de honor.

El fallo ha sido muy bien recibido por los artistas.

Circular

Madrid 23.—La Junta provincial de la Unión Nacional ha publicado una circular aconsejando á los comerciantes que abran mañana las tiendas, por considerar que lo hecho es ya bastante para cumplir con su deber.

Mil quinientos muertos

Madrid 23.—Telegrafian de Londres, con referencia á despachos de Hong-Kong, que las tropas chinas bombardearon el barrio extranjero de Tien-Tsin, penetrando después en la población, en la que asesinaron á 1.500 europeos.

Se han enviado refuerzos para perseguirlos.

AGENCIA ALMODOBAR.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 1.º de Julio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar simultáneamente, en las Notarías de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, num. 13, principal,

y de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, la de una porción ó cuartel de terreno, que ha de constituir término redondo, independiente de la dehesa «Maza de Alba» de que se segrega: mide una superficie de 1.065 huebras y está destinada á pasto y labor con arbolado de encina y mata baja; tiene aguas abundantes, estación de ferrocarril á veinte minutos de Salamanca, y lo atraviesa la carretera de esta ciudad á Alba.

El plano de la finca se halla de manifiesto en la Notaría del señor Alonso, y el pliego de condiciones en la misma y en la del señor Gorjón.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en el pueblo de La Rad. En el mismo, dará razón Pilar del Arco, y en Salamanca, posada del Consuelo. 3—3

GRAN DEPÓSITO DE CORSES
FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en el corsé modelo
COMODON —
Especialidad para novias
Jacinto Niño
46, PLAZA MAYOR, 46

A voluntad de su dueño se vende el merendero de Buenaventura, que consta de casa, cortina cercada, cebadero y paneras. Produce anualmente 875 pesetas y se vende también por partes.

Para tratar, con su dueño, Manuel Tejero, en el *Arrabal*. 15—12

ALMONEDA de todo el mobiliario de una casa. Sillerías, espejos, aparadores, etcétera. De tres á ocho de la tarde. Caldereros, 5, principales.

TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Holgado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-1

VENTA DE CASA

Se vende en la plazuela del Santo (San Cristóbal), contiene dos cuartos, un corral y vivienda para dos vecinos.

Para tratar, calle del Clavel número 11. 15—13

LA PATERNAL

Compañía francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGIOA, LUXEMBURGO, ETC.

GARANZIA:

52 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS

42 mil 500 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS:

88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12. 100—a—60

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños. Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAUDADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

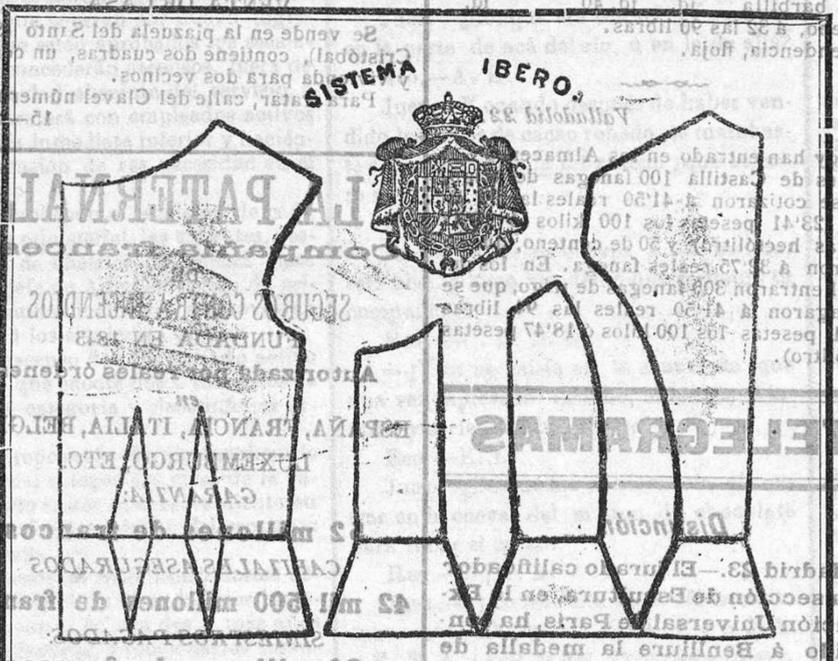
Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles. Unico en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la *Azufraadora* ó el *fuelle Biabaux* que se venden en los mismos Depósitos.



Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los Concesionarios para España *Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona*, ó á los depositarios en Salamanca, *Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas*.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

Doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS.

La entrada, por la escalera de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura el herpetismo con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y bródequines con piso de cañamo. Precios de fábrica.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA. GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO—POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA, las grietas en los pechos. Como preservativo, los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras: *sabrisugas* del Dr. MORA; almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

NUEVA FARMACIA DEL LIENCIADO

D. HEBLIDORO DIEZ

Arrabal del Puente, núm. 2.

SALAMANCA

Hace tiempo que se notaba la necesidad de establecer una Farmacia en la zona del Arrabal del Puente de esta capital, no sólo para comodidad de los vecinos de la misma, sino también para los de los pueblos limítrofes á esta ciudad que tienen que subir á la misma por los medicamentos, ocurriendo algunas veces que éstos suelen no llegar á tiempo para los enfermos.

Teniendo en cuenta estas y otras razones que no son del caso aquí consignar, he determinado abrir al público una Farmacia con todos los adelantos modernos, al mismo tiempo que tener siempre á la venta toda clase de específicos de los más modernos y más acreditados á precios muy económicos, admitiendo iguales por año, en la inteligencia, que los que me honren con su confianza, puedan estar seguros que, tanto de los medicamentos, como del precio de éstos, han de quedar satisfechos.

—20—

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*.

Para las novedades, *La Favorita*.

En juegos para novios, *La Favorita*.

Para ropa blanca, *La Favorita*.

Para géneros de punto, *La Favorita*.

Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*.

Camisería, corbatería, perfumería, capás faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinitad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica.

Zamora, 5, frente al café Suizo

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor, Mayor Alta 43, Guadalajara.

A voluntad de su dueño se vende la casa números 62 y 64 de la calle del Doctor Riesco. Produce el 6 por 100. En el piso principal de la misma, darán razón de las condiciones.

EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones, para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, diríjase con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, *Villan de Peralonso*, provincia de Salamanca. Además, facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Corresponsabilidad diaria con las ovas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

ARMERIA Y GRABADOS

de SALAVERRIA Y TRIVIÑO

Calle de Zamora, núm. 7

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composiciones de toda clase de armas de fuego.